

SOLICITUD DE CREACIÓN O ANULACIÓN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

Código: GF-F-01

Versión: 01

Página 1 de 1

I. CREACIÓN O ANULACIÓN DE DOCUMENTOS

Solicitud Creación

- ☒ Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP
☐ Registro Presupuestal RP

Solicitud Anulación

- ☐ Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP No.
☐ Registro Presupuestal RP No.

II. OBJETO A CONTRATAR (Solicitud Creación CDP y RP)

INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

III. INFORMACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL (Solicitud Creación CDP y RP)

Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Cod. Rubro	Descripción del Rubro	Valor con IVA
	232201	Ampliación Avenida 34 en doble calzada (Poblado)	248.063.112
TOTAL			248.063.112

IV. DATOS DEL PROVEEDOR (Solicitud Creación RP)

Nombre o Razón social

Identificación ☐ NIT ☒ C.C. ☐ C.E. No

IVA ☐ 16% ☐ 10% ☐ 8% ☒ OTRO

REGIMEN DE VENTA DEL PROVEEDOR ☐ Simplificado ☐ Común

V. CONDICIONES CONTRACTUALES (Solicitud Creación RP)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ☐ Adición

Contratación Directa

De acuerdo con la forma de pago escriba el (los) porcentaje(s) correspondiente(s) a cada mes

FORMA DE PAGO:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
☐ Único						
☒ Parcial						
☐ Anticipo						
						248.063.112

VI. MOTIVO DE ANULACIÓN (Solicitud Anulación CDP y RP)

VII. FIRMA

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Rubro que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos forma parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Nombre solicitante Angelica Maria Arias Nombre de quien recibe Juan Esteban Montoya

Firma solicitante [Firma] Firma receptor [Firma]

Fecha de solicitud 23/08/2018 Fecha de recepción 23/08/2018

[Firma]
Vo. Bo. Ordenador del Gasto



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Nit: 900.158.929-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 389

Fecha: Ago.27/2018

Vigencia: 2018

El suscrito jefe de presupuesto del FONVAL

CERTIFICA

Que ha la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de \$248,063,112.00, discriminada en los siguientes rubros:

Rubro presupuestal	Descripción	Recurso	Valor
232201	Ampliación Avenida 34 en doble calzada (Poblado)	1 Recursos propios contribuc	248,063,112.00

Objeto:

Interventoria para la preconstrucción y construcción segunda calzada Avenida 34 comprendido entre el sector La Aguacatala hasta la Loma de Los Balsos (Calle 09 Sur) y obras complementarias.

Solicitado Por:

Paul Andra Acevedo G

Jefe de Presupuesto

Cesar Giraldo

Ordenador del Gasto



Alcaldía de Medellín
cuenta con vos
FONVALMED

CERTIFICADO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS POR ACUERDO

N° 08 - 2019

Fecha: Agosto 27 de
2018

**EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO
DE MEDELLÍN**

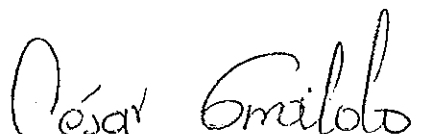
CERTIFICA QUE:

Con fundamento en el Acuerdo 082 de 2018, el Concejo autorizó al Alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras ordinarias – Fonvalmed para el siguiente gasto de inversión:

VIGENCIA FUTURA	2019
Valor total	\$1.405.690.970
Nombre Proyecto	Ampliación Avenida 34 en Doble Calzada (Poblado)
Código del proyecto	100003

En el presupuesto de la vigencia 2019 se incorporarán estos recursos.

El Analista Presupuestal reemplazará durante los primeros 20 días hábiles de enero de la vigencia 2019, este certificado de viabilidad presupuestal expedido por la unidad de presupuesto, por un CDP a través del software financiero. Los soportes serán el Acuerdo, la Resolución y la viabilidad.


CESAR AUGUSTO GIRALDO CEBALLOS
Director General


Paula Andrea Acevedo
Profesional - Presupuesto



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

Medellín, 23 de agosto de 2018

Señora
PAULA ANDREA ACEVEDO GIRALDO
Profesional Área de Presupuesto

Asunto: Solicitud de viabilidad presupuestal previa vigencias 2019

En atención al asunto me permito solicitar expedir viabilidad presupuestal con cargo al presupuesto de la vigencia 2019, según Acuerdo 082 de 2018 del 02 de junio de 2018 y Resolución de Hacienda N° 201850043831 del 14 de junio de 2018, por medio del cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias para el siguiente proyecto de inversión:

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR SOLICITADO VIGENCIA 2019
100003	Interventoría Ampliación Avenida 34 en doble calzada (Poblado)	\$ 1.405.690.970

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA ARIAS LOZA
Coordinadora Técnica